

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda Bolivia 5500 – 4400 Salta
Tel. 0387-4258649

R-DNAT- 2012-1452
Salta, 05 de noviembre de 2012

EXPEDIENTES 10.841/12 – 10.840/12 - 10.839/12 – 10.838/12 – 10.837/12 – 10.83612

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con diversas solicitudes para que se proceda a llamar a inscripción de interesados para la cobertura de cargos de alumnos auxiliares adscriptos para diferentes cátedras de la Escuela de Recursos Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que la Escuela de referencia y la Comisión de Docencia y Disciplina se han expedido favorablemente en cada uno de los expedientes mencionados en el epígrafe;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- LLAMAR A INSCRIPCIÓN DE INTERESADOS para la cobertura – mediante evaluación de antecedentes y entrevista personal – de diversos cargos de **ALUMNOS AUXILIARES ADSCRIPTOS “Ad-Honorem”** para las cátedras de la **ESCUELA DE RECURSOS NATURALES**, según el siguiente detalle:

- 2 (dos) cargos para la cátedra Sistemas de Información Geográfica y Ord. Territorial
- 2 (dos) cargos para la cátedra Sensores Remotos.
- 3 (tres) cargos para la cátedra Ecología.
- 2 (dos) cargos para la cátedra Física.
- 4 (cuatro) cargos para la cátedra Zoología General.
- 2 (dos) cargos para la cátedra Plantas Vasculares.

ARTÍCULO 2º.- Fijar el siguiente cronograma para los presentes fines:

a) Publicidad e Inscripción: Del 12 al 30 de noviembre de 2012 de 9:00 a 13:00 Hs. en Dirección General Administrativa Académica de la Facultad de Ciencias Naturales. **Cada interesado deberá presentar DOS EJEMPLARES de su currículum vitae – cada hoja debidamente firmada – y UN SOLO JUEGO de fotocopia de la documentación probatoria, acompañados de la solicitud de inscripción (original y copia) y estado curricular actualizado.**

b) Cierre de Inscripción: 30 de noviembre de 2012 a Hs. 13:00.

c) Exhibición en cartelera de la nómina de aspirantes inscriptos: 03, 04 y 05 de diciembre de 2012.



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda Bolivia 5500 – 4400 Salta
Tel. 0387-4258649

R-DNAT- 2012-1452
Salta, 05 de noviembre de 2012

EXPEDIENTES 10.841/12 – 10.840/12 - 10.839/12 – 10.838/12 – 10.837/12 – 10.83612

d) Impugnaciones, Recusaciones y Excusaciones: 06 y 07 de diciembre de 2012.

e) ENTREVISTA Y EVALUACION DE ANTECEDENTES: 10 de diciembre de 2012 a Hs. 09:30 en la Facultad de Ciencias Naturales.

ARTÍCULO 3º.- Las **COMISIONES ASESORAS** estarán integradas por:

Sistemas de Información Geográfica y Ordenación Territorial: Titulares: Lic. Virgilio Nuñez, M.Sc. Juan José Sauad, Ing. Miguel Angel Menéndez. Suplentes: Ing. Pablo Campos, Dr. Rodolfo Enrique Amengual, Ing. Néstor Guillermo Aguilera.

Sensores Remotos: Titulares: Ing. Miguel Ángel Menéndez, Lic. Virgilio Nuñez, Dr. Rodolfo Enrique Amengual. Suplentes: Ing. Néstor Guillermo Aguilera.

Ecología: Titulares: Dr. Francisco Pablo Ortega Báes, Lic. Héctor Alejandro Regidor, Lic. Marcela Eliana Calzon Adorno. Suplentes: Lic. Eugenia Mabel Giamminola, Ing. Marcelo Nahuel Morandini.

Física: Titulares: Prof. Mónica Esperanza Moya, Dr. Edmundo David Quero, Prof. María Eugenia Doña. Suplentes: Lic. Carlos César Martínez, Lic. Daniel Eduardo Villagrán, Prof. Gonzalo José Durán, Lic. Mirta Adriana Ovejero, Lic. Claudio Daniel Sorrentino.

Zoología General: Titulares: Dra. Rosa del Valle Vera Mesones, Dr. José Antonio Corronca, Lic. Nélide Marcela Romero. Suplentes: Lic. Lucía Nieva, Dra. Verónica Inés Olivo, Lic. Gabriela Elizabet Vargas, Lic. Andrés Sebastián Quinteros.

Plantas Vasculares: Titulares: Lic. María Zapater de Del Castillo, Lic. Mirta Quiroga, Lic. Mariela Fabbroni. Suplentes: Lic. Víctor Humberto Aquino, Lic. Mirta Aída Terán, Lic. Evangelina Carmen Lozano.

ARTÍCULO 4º.- Indicar que a todos los efectos emergentes del presente llamado, las partes intervinientes se ajustarán a las previsiones establecidas en las resoluciones R-CDNAT-2003-0410 y res. N° 301-91 CS y sus modificatorias, relativas a la provisión de cargos de Alumnos Auxiliares Adscriptos.

ARTÍCULO 5º .- Hágase saber a quien corresponda, remítase copia a las Comisiones Asesoras, Cátedras, Escuela de Recursos Naturales, Dpto. Docencia y siga a Dirección Gral. Administrativa Académica, a los fines citados en el artículo 2º.-


Ing. Nélide BAYÓN de TORENA
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. Alfredo Luis CASTILLO
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Naturales